



# FORMULARIO DE SOLICITUD PAGO POR CREDITO

FECHA

RUT

## A. - DATOS DEL ALUMNO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
Carrera		Periodo Aplicación	
Email		Teléfono alumno	

## B. - VALIDACIÓN DPD

Semestres Efectivos de la Carrera		Ingreso Administrativo	
Semestres Cursados			
Créditos Exigidos			
Créditos Aprobados			
Créditos Inscritos			
<input type="checkbox"/> VALIDADO		<input type="checkbox"/> RECHAZADO	

## C. - VALIDACIÓN DIRECCIÓN DE FINANZAS

N° Créditos		Valor Crédito	
Arancel Semestral			
A Pagar			
<input type="checkbox"/> VALIDADO		<input type="checkbox"/> RECHAZADO	

## D. - INFORMACIÓN QUE EL ALUMNO DEBE CONOCER

Los alumnos regulares de Pregrado que requieran cursar asignaturas **hasta por un máximo de 10 créditos académicos** para dar cumplimiento al total de créditos del plan de estudios de la carrera que están cursando, podrán solicitar como forma de excepción al sistema de pago del ARANCEL DE MATRICULA SEMESTRAL, el pago por crédito académico. Para acogerse a este beneficio se requiere cumplir con los siguientes requisitos:

- Cursar un período académico de duración mínima semestral.
- El tiempo de permanencia en el plan de estudios exceda la duración establecida según decreto para el respectivo plan.
- No estar cursando asignaturas en el Programa de Movilidad Estudiantil.
- Se requiere previamente el pago del "DERECHO DE INSCRIPCIÓN SEMESTRAL".

Cumplidas todas las condiciones anteriores, la Dirección de Procesos Docentes revisará la situación académica del alumno y autorizará el beneficio en caso que corresponda.

Cabe señalar que en el caso de asignaturas de régimen anual, semestralmente se considera un número de créditos igual al de la(s) respectiva(s) asignatura(s).

\_\_\_\_\_  
Firma del alumno

He leído a cabalidad este formulario y acepto las condiciones aquí indicadas.